



MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

EL REINO.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Publicación, Pasaje de Matheu, y Moya y Plaza, Castrón, 5.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva York 22.—Se cree muy dudoso que pueda ser tomado el fuerte Sumpter.
Lemberg 1.—Cartas particulares anuncian que Ruki ha sido batido y preso con un destacamento.

DICTAMEN

Acercas de la formacion de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en Méjico, presentado por la comision especial en la sesion de 8 de Julio de 1863 fué nombrada por la Asamblea de notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de Junio último.

Despues de esto, señores, despues del fomento siempre creciente de la empleomanía, á fin de rodearse de ciegos partidarios, no puede ya sorprendernos que la codicia para el cohecho haya llegado á ser la recomandacion más importante de los que aspiran á las colocaciones en los ramos de Hacienda; que el derroche y la bancarota hayan tomado el lugar de la sabia economía y de las creces del erario nacional, y que los autores de la desamortizacion de bienes eclesiásticos, no para nacionalizarlos como se ha hecho en otras partes, sino para monopolizarlos entre un puñado de especuladores, y de cuya operacion no ha recibido un solo beneficio la comunidad, figuren entre los héroes en estas épocas luctuosas de vandalismo y de rapiña.

dique impuesto por las prescripciones de la moral. Las iglesias, las comunidades religiosas, los ayuntamientos, los hospitales, etc., eran bien poca cosa para satisfacer la sed de despojo, especie de fiebre dominante de la época, y muy pronto la nacion entera fué el inmenso botín señalado por la ambicion á una codicia sin límites.

Sea, sin embargo, de todo esto lo que fuere, la comision que ha bosquejado el cuadro, ni ha hecho ante esta Asamblea las observaciones que preceden, sino para preguntarse en seguida; y bien, ¿quid sit el pretexto plausible que se ha alegado para llevar á cabo la dilapidacion de tantos tesoros, la ruina de tantas fundaciones filantrópicas, que contaban ya siglos de estar derramando á manos llenas el bien sobre las clases menesterosas?—Señores, no hay que olvidarlo: el pretexto ha sido que el clero, apegado á las rancias preocupaciones de los tiempos del oscurantismo, é infingencia, así por su ministerio como por su gran riqueza, en el espíritu dominante en la sociedad mejicana, era una rémora poderosa para los adelantos que demandaba una época positivista: que con estos grandes elementos, él era una potencia colocada frente á frente de la administracion pública, y muchas veces más fuerte que esta: que vaciando al gobierno, inclinaba casi siempre la balanza política por el extremo propicio á sus ideas añejas: que nada era más conveniente como destruirle, quitándole sus principales armas, esto es, el cúmulo de caudales amortizados entre sus manos; y por último, que haciéndolos circular en las de todas las clases, se crearían intereses permanentes en favor de un orden determinado de cosas, se pondría fin á la revolucion, y se abriría el suspirado templo de la paz. Pues hé aquí que el pensamiento que se creía ó se aparentaba crear tan fecundo en prosperidades, está realizado acaso en términos más avanzados que en los que se concibió: las riquezas se encuentran desamortizadas, si bien no han formado el patrimonio de la nacion, sino el de un pequeño número de procaaces avarientos; el clero se ve ya vilipendiado y en la mayor humillacion; los adjudicatarios en el pleno goce de su presa, y... señores, ¿qué ha sucedido? ¿Se han remediado los males, ó siquiera ha podido adquirirse la esperanza de remediarlos? Los acontecimientos están frescos, para que haya necesidad de recordarlos; lo que ha sucedido es, que en su verdad se crearon intereses bastardos en un menudado círculo de personas, se lastimaron más profundamente los muy legítimos que el resto de los mejicanos estaba en pacífica posesion; que se hirió el sentimiento nacional, ligado íntimamente con el respeto al sacerdocio y con la magnificencia del antiguo culto; que de esta manera, mientras se lograba conquistar la amistad de uno, se tuvo el deplorable acto de concitarse el odio encarnizado de mil; que en consecuencia se avivó más y más la llama devoradora de las discordias intestinas; que el imperio de la anarquía se extendió sin ningun embargo por todas partes y en todas las cosas, en las autoridades lo mismo que en los súbditos, en las ideas políticas lo mismo que en las opiniones morales; que las propias leyes que constituyen el código de la reforma, fueron la más flagrante trasgresion de la Carta fática de 57, en que, como todos saben, se dió el más ímprobo desarrollo á los principios que forman la idolatría de los demagogos republicanos; y en una palabra, que fué preciso relegarla al olvido y al desprecio, para atender á las exigencias de una revolucion inextinguible, que cada día se presentaba bajo dimensiones más imponentes.

En vista de lo expuesto, señores; de los dolorosos desengaños que nos presentan ocho lustros consumidos exclusivamente en estériles luchas; de que por fruto de nuestras locas teorías solo hemos recogido la deprecacion de un pueblo antes morigerado, la miseria de un país antes opulento, la desmembracion de un territorio ante extensísimo, y el escarmiento de las naciones que antes nos respetaban, ¿habrá un solo hombre, era de aquellos que todo lo sacrifican al cumplimiento de sus deberes; dejó á Santa Clara de Ennery, donde estaban todas sus afecciones, á la derecha, dirigiéndose sin parar hasta Paris. La silla, precedida por La-Deroute, entró en el patio del palacio del señor de Louvois. Bella-Rosa bajó de ella y rogó á uno de los porteros le introdujera cerca del ministro.

entre los propios y los extraños, que crea en la eficacia de nuestras Constituciones, y que se persuada que siguiendo por la misma senda de las utopías republicanas, hubiéramos de lograr, entregados á nuestros propios esfuerzos, el bien inapreciable de nuestra definitiva consolidacion? No, no mil veces: probado está por un reguero de sangre en que se han ahogado casi tres generaciones, por la destruccion de las mejor cimentadas fortunas, por el último abatimiento del espíritu nacional, por la esperanza y la fé que han abandonado todos los corazones, que los sistemas de gobierno hasta hoy tan infelizmente ensayados, serán, si se quiere, de una excelencia suprema para países colocados en cierta altura, en que las mayores virtudes no sean una excepcion, y en que el patriotismo venga á ser como la herencia forzosa de las almas vulgares. Mas por lo que á nosotros toca, y en esto la comision apela al testimonio de todos los habitantes de la república, cualquiera que sea el color político á que pertenezcan,—por lo que á nosotros toca, la luz de una evidente demostracion acredita que los hombres del poder jamás han logrado ejercerlo en pro de la sociedad, porque aun los que han tenido benéficas miras, han visto enervada su accion por la complicada máquina de las Constituciones; que los amigos de estas, no pudiendo dejar de confesar el mal, culpaban á su vez á las personas de no haberse desarrollado en cincuenta años el grandioso sistema que ellas extrañan, y que lo seguro es que la repugnancia que existe entre esas formas y la educacion, costumbres y carácter del pueblo, han mantenido en perpetua guerra á los gobernantes con los gobernados, y á unos y á otros con las leyes fundamentales de la nacion.

La necesidad, pues, de una intervencion, era reconocida por todos como principio, y la popularidad de la que acaba de realizarse, merced á la incontrastable firmeza del magnánimo emperador de los franceses, no habia menester, si no es para el convencimiento de los ilusos, de las espléndidas ovaciones, de las demostraciones indecibles de júbilo de las grandes capitales, luego que se han visto libres del yugo de la demagogia: en cuanto á los hombres pensadores que pueden penetrar algo en el espíritu del pueblo, bien que re-

primido por las violencias del despotismo, aquella popularidad no podía ser dudosa, y habia sido pronosticada muy anticipadamente. Las armas de la Francia, atravesando el Atlántico, no han traído sus aguijas triunfadoras á las distantes playas del continente de Colon sino para decir á los mejicanos: «Libres de toda presion ejercida por facciones fratricidas, tiempo es de que constituyais á vuestra patria como mejor os plazca: consultad vuestros precedentes, llamando en vuestro auxilio á la experiencia; no recordéis vuestros antiguos padecimientos sino para investigar sus causas; extirpadlas, pues, que para apoyarnos, todo nuestro poder es con vosotros.»

La comision no alcanza cómo, insistiendo en los mismos errores, correspondieramos á esta generosidad sin límites; cómo hundiéndonos en el mismo fango, y en la propia anarquía de que acabamos de salir, curáramos los desastrosos efectos de nuestras antiguas aberraciones; cómo, en fin, volviendo á instituciones gastadas, en cuya eficacia no creen ni aun los impostores que las sostienen por su privado interés, á sistemas de que está hostigada la nacion, y que le son aborrecibles, porque no pueden separarse del recuerdo de tantos crímenes y de tantas desventuras, no nos haríamos dignos de todos los anatemas del cielo, que nos ha arrastrado, como á pesar nuestro, á esta última y única coyuntura de labrar nuestra permanente felicidad.

Para lograrla no nos exigen las profundas elucubraciones á que se elevan solo las privilegiadas inteligencias; no necesitamos las felices dotes exclusivas del genio, del talento y de una precoz civilizacion: nos basta, señores, abrir los ojos y ver; mémos todavía: nos es suficiente sentir el peso de nuestros infortunios; y pues que no siempre nos hemos visto abrumados con ellos, y hemos pasado por largas épocas de prosperidad y bienestar, no habamos menester más que de la facultad de comparar los tiempos, que por fortuna no ha sido negada ni á las capacidades más vulgares. ¡Habrá un solo mejicano que no pueda marcar el año, el mes, el día, y hasta la hora en que Méjico, abandonando los gooces con que le brindaban el bienestar y la abundancia, emprendió la via de la decadencia en que la marchado más de cincuenta años, y por cuya pendiente rápida se halla al fin de su viaje, en el fondo del más horrendo abismo? ¡Oh! no: los reveses nos han hecho más certeros, y las preocupaciones que nos oblgaron al principio á confundir la conquista inapreciable de la independencia con los infinitos desastrosos cometidos por obtenerla, y para disfrutar sus inmensos beneficios, han llegado á disiparse, como se disipan las ilusiones de una vida licenciosa cuando se aproximan las últimas agonías de la muerte.

¡Volveremos, pues, á nuestros gobiernos de un día; al orbeño despotismo de una tiranía permanente; á los desmanes de nuestros cañías militares; á ser frios espectadores de la desmembracion del resto de nuestro territorio; á la administracion de justicia puesta en venduta pública; á los crímenes de un ejército mandado por célebres facinorosos; á la proscripcion de la religion y del culto católico; á los perpetuos amagos de la propiedad; á las estorsiones escandalosas, así de los ricos como de los miserables, para llenar diariamente las arcas del erario siempre exhaustas; al derroche del Tesoro público para improvisar escandalosas fortunas; á la paralización del comercio y de todos los géneros que son la vida de los pueblos; al abatimiento profundo de las artes y profesiones; al imperio del puñal de los asesinos, que recorren con el triunfo de la impunidad las grandes y las pequeñas vias de comunicacion; al detestable sistema de la leva, que arranca del seno de las familias á los padres, y del trabajo á millares de robustos brazos; al espectáculo de fértiles campiñas convertidas en lagos de sangre, ó cubiertas de cadáveres insultados; al horror de las prisiones y al suplicio de los cadalsos; al incendio de nuestras aldeas, á la ruina de nuestras bellas capitales; á la violacion de nuestras mujeres, de nuestras hijas; en una palabra, al último extremo de la miseria, y al inconcebible abismo de la inmoralidad y de la humillacion? ¿Queremos reproducir este espantoso cuadro de delitos y de infortunios, de oprobrio y de vilipendio, que excita á un mismo tiempo la indignacion y la sensibilidad de cuantos lo contemplan? Pues, señores, este abominable panorama que abre en los ojos una ancha vena de lágrimas, y hiela la sangre en el corazón, es el panorama de la república en Méjico, de la república en todas sus posibles combinaciones, desde la que oter-

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

FOLLETIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

Un murmullo de aprobacion recorrió todo el círculo de los cortesanos, y el rey pudo observar la expresion de la más viva satisfaccion en todos los semblantes. Bella-Rosa, avisado por el duque de Luxemburgo, se preparó para presentarse al rey. Era la vez primera que iba á verse en presencia del soberano que llenaba la Europa de temor; y si su corazón no latía en un combate, latía fuertemente cuando siguió al duque á la residencia real. Ese grande aire de majestad de que Luis XIV estaba dotado, aturdió á Bella-Rosa; arrojándose, y esperó en respetuoso silencio.

era de aquellos que todo lo sacrifican al cumplimiento de sus deberes; dejó á Santa Clara de Ennery, donde estaban todas sus afecciones, á la derecha, dirigiéndose sin parar hasta Paris. La silla, precedida por La-Deroute, entró en el patio del palacio del señor de Louvois. Bella-Rosa bajó de ella y rogó á uno de los porteros le introdujera cerca del ministro.
—S. E. trabaja con el señor de Charny, dijo el portero.
—Decid pues á S. E. que vengo de parte de S. M. Luis XIV, respondió Bella-Rosa.

necesario que la república sea borrada del rango de las naciones.
—¿Estabais allí, caballero? añadió el ministro dirigiéndose á Bella-Rosa.
—Sí, monseñor.
—¿Emmerik y Rug son vuestras?
—El duque de Luxemburgo las ha tomado; el ejército marcha sobre Utrecht.
—Utrecht será tomado.
—Lo sé.
—De toda la Holanda solo quedará Amsterdam.
—Amsterdam y Guillermo de Orange.
—Se les vencerá, caballero.
—Así lo espero, monseñor.

—Somos venidos, monseñor, dijo Charny.
—¿Coronel y vizconde de Malzonvilliers! ¡Todos los honores juntos! ¡Á Bella-Rosa el grado de coronel y el título de nobleza!
El señor de Louvois temblaba de rabia, y sus labios estaban blancos.
—¿Por qué le dejaste escapar? gritó en seguida con el mayor calor.
—Este hombre es una anguila, ya lo sabéis, monseñor, respondió el señor de Charny. Le he hecho buscar en Paris y sus cercanías, y se fugó sin dejar rastro. En cuanto al ejército, es un océano.
—Se ha burlado de mí en mis barbas; le he tenido en mi poder, y se me escapa. ¡Ella tambien, los dos juntos!
—La marquesa, de la cual el buen gusto del rey hace una vizcondesa, ¿no está aún en Santa Clara de Ennery?
—¡Aunque se hallase en medio de la plaza Real, la autoridad del rey la proteje!
—¡Sí, pero hay el capitulo de los accidentes! replicó el señor de Charny.
El señor de Louvois se aterró; el modo con que su confidente habia pronunciado aquellas palabras le daba un sentido claro y horrible.
—¡Ciertamente; yo nada puedo contra el azar, dijo el ministro á media voz.
Una sonrisa siniestra apareció en el rostro del señor de Charny.
—Es un poder ciego, y vos sois un ministro que veis claro.
—¡Vizconde de Malzonvilliers! murmuró el señor de Louvois; ¡coronel! ¡Dueño ahora del favor del rey!... Ved aquí lo que dice el rey Luis XIV. Quiere elevarle y se encarga de su fortuna.
El ministro leyó cinco ó seis veces las líneas escritas de puño y letra del mismo rey.
—Señor de Charny, añadió en tono imperioso volviéndose hacia él; el azar nada puede contra Bella-Rosa.

provincia es... a Granja... a la gran... toman... correspons... a Granja... a la gran... toman... correspons... a Granja... a la gran... toman... correspons...

guerra al cristiano... Visto esto por el sargento que estaba nombrado de ronda... Presse dice también que en Stockolmo... Gaceta Austriaca está acorde con el Memorandum diplomático... Carta de Berlín dan a entender que el proyecto de un tratado...

El Diario Español escribe hoy un suelto en que no sabemos si admirar más el tejido de falsedades que en él se advierte... Ha dicho La Iberia: «El Eco del País se extraña de que el marqués del Duero no haya ido al campamento de Chalons... Nuestra estimado colega El Contemporáneo, a propósito de la cuestión de los cien candidatos...

El Diario Español copia a continuación el artículo que ayer dedicamos a La Epoca... El Diario Español escribe hoy un suelto en que no sabemos si admirar más el tejido de falsedades... Ha dicho La Iberia: «El Eco del País se extraña de que el marqués del Duero no haya ido al campamento de Chalons... Nuestra estimado colega El Contemporáneo, a propósito de la cuestión de los cien candidatos...

El Diario Español copia a continuación el artículo que ayer dedicamos a La Epoca... El Diario Español escribe hoy un suelto en que no sabemos si admirar más el tejido de falsedades... Ha dicho La Iberia: «El Eco del País se extraña de que el marqués del Duero no haya ido al campamento de Chalons... Nuestra estimado colega El Contemporáneo, a propósito de la cuestión de los cien candidatos...

El Diario Español copia a continuación el artículo que ayer dedicamos a La Epoca... El Diario Español escribe hoy un suelto en que no sabemos si admirar más el tejido de falsedades... Ha dicho La Iberia: «El Eco del País se extraña de que el marqués del Duero no haya ido al campamento de Chalons... Nuestra estimado colega El Contemporáneo, a propósito de la cuestión de los cien candidatos...

El Diario Español copia a continuación el artículo que ayer dedicamos a La Epoca... El Diario Español escribe hoy un suelto en que no sabemos si admirar más el tejido de falsedades... Ha dicho La Iberia: «El Eco del País se extraña de que el marqués del Duero no haya ido al campamento de Chalons... Nuestra estimado colega El Contemporáneo, a propósito de la cuestión de los cien candidatos...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Cándida, viuda; Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosalia, vírgenes. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde prosigue celebrándose la octava de Nuestra Señora de la Almodena...

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 2 de Setiembre de 1863. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 53-35 y 40; no publicado, 53-30 p.; a plazo, 53-45 c. fin cor. 6...

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche. —Lances de honor, drama en tres actos. —Baile. —Marruca, pieza en un acto. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche. —El zapatero y la maga, zarzuela en tres actos...

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en *El Reino*, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este, es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de un anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en estremo, puesto que *El Reino* mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la *Comision Central de Anuncios*, calle de la Misericordia número 2, y en la administracion de *El Reino*, calle de Preciados, núm. 57.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS,

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

DEDICADO á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

fundado y dirigido POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Córte,

ON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al plantamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un dique de 46 páginas de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: *Jurídica-dogmática*, para los estudios sobre puntos en general del derecho; *Hipotecaria del Notariado*, para el examen de las disposiciones relativas al plantamiento de ambas leyes, establecimiento de Bancos agrícolas y creación y desarrollo del crédito territorial; *Administrativa*, en que se tratarán las cuestiones de general interés; *Oficial legislativa*, destinada á las disposiciones oficiales, sentencias del Tribunal Supremo y decisiones del Consejo de Estado; *Tribunales*, para los debates jurídicos que alcanzan mas celebracion en nuestro foro y en el extranjero; *Eclesiástica*, destinada á tratar cuantos asuntos tengan relacion con el personal del clero y con el material del culto; *Exámen de la imprenta jurídica*, para reproducir los artículos mas notables y dignos de ser conocidos; de *Variadas*, que será una miscelánea de sucesos extraordinarios, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarios, y *Biblioteca hipotecaria*, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, gratis para los suscritores, titulada *Concordancia de las leyes hipotecarias extranjeras*, escrita en francés por M. Saint-Joseph, contiene resúmenes á texto de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres Estados de Europa y América, adicionada con la ley hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecucion.

Los anuncios se pondrán tambien á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un trimestre, así en Madrid como en las provincias... 20 reales.
Por medio año... 35

PILULES DE HOGG

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.° *Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA*, para combatir con éxito seguro las enfermedades gastralgias, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le asijere.

2.° La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. (Véase el tratado del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.° Sobre la dispepsia y consuncion; 2.° Estudios sobre el alimento y la nutricion). Precio del frasco triangular, 3 fr. 1/2 id. 3 fr.

3.° *Pildoras de Hogg de PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO*, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil), y para fortificar los temperamentos debilitados. El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT).

4.° La fuerza de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. Precio del frasco triangular, 4 fr. 1/2 id. 3 fr. 50.

5.° *Pildoras de Hogg de PEPSINA COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE*, recomendandose en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economia en general.

6.° La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes tópicos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina). Precio del frasco triangular, 4 fr. 1/2 id. 3 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 4, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de bocado de bacalao.

Madrid: Calderon, Principe, 13, botica; plazuela del Angel, 7; Ultramar, Barrio-Nuevo, 11, y Somolinos, Infantes, 26.—Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landá; Sevilla, Troyano, Vitoria, Arrellano.

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Transporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Madrid. Saídas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y de Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Orán por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consiguaros: En Madrid, Sras. viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 40.—En Valencia Sr. D. Emilio Feraud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Delegado regio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia.—D. Tomás Lopez de Burgos.—D. Guillermo Rolland, banquero.—D. Simo Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—D. Santiago de Valasco é Ibarrola, banquero y tario.—D. Juan Stuyck y Lorete, jefe de administracion.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Parra, Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.—Excmo. Sr. marqués de Heredia.—D. Juan de Dios Méndez.—Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.—Ilmo. Sr. D. José de Ochoa y jefe superior de administracion.—D. Antonio Maria Paiz, coronel y jefe de Ultramar.—D. Juan Mengedillo Amirola, abogado y propietario.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, Sr. D. Pedro Pascual de Ulloa.

Situacion de la Compañia en 23 de julio de 1863.

Número de suscritores. 87.933

Capital suscrito. 635.449.885 rs.

Títulos comprados. 488.551.000 "

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1862 en los siguientes:

12.894.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1.881 imponentes que terminaron el compromiso social en 1837.
20.4.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3.322 imponentes que terminaron el compromiso social en 1858.
37.257.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6.971 imponentes que terminaron el compromiso social en 1839.
36.190.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2.829 imponentes que terminaron el compromiso social en 1890.
36.350.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6.127 imponentes que terminaron el compromiso social en 1861.
68.814.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10.089 imponentes que terminaron el compromiso social en 1862.

211.984.000 rs. en juro.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores tiene. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente mas de lo que se le adelantó, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y sus ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las sucursales en provincias se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones que para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martín Garcia de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. propietario y mariscal de campo.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

El PORVENIR es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia íntegra.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 3, 5, 13, 18, 23 y 28 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las suscripciones.

Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 81.600 asociados.

Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 343 millones de reales.

Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con el sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público á ella dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos-cuando informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2 y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA

todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana incluyendo 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 13 días, 20 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 80.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Salidas de Alicante

Arrodrá castellana	Por 10 Kilógrs.	
DROGAS.	Rs. 4.75	Rs. 4.13
CURTIDOS.	» 5.20	» 4.32
FARMACIA.	» 5.70	» 4.79

LANA suca de la estacion de MADRID al muelle de BARCELONA. 4 » 3.48

HABINAS.—De ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona á precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. En Paris, D. C. A. Saiveira, 97, rue de Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

GRAGEAS ANTILENORRAGICAS DE DUNAND

EXINT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS.—2.º PREMIO 1855.—1.º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día contra las Gonorrhéas y leucorrhéas mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin ómnibus ni cólicos.—Fácil de tomar en secreto, sin lístima.

INECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rápidamente, etc. Advierte, las bulgas contagiosas ó no, en ambas sexos.—Fines blancos.—Asringente y balsámico, etc. Conviene, fortalece los tegumentos, los preserva de cualquier afeccion.—PARIS, rue de Mareil-St. Honoré, 9.

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS DE AMERICA.

Es el único es-céptico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. Frascos 5 y 3 frs. en el depósito central de Mr. Nourissier, rue de Rivoli, 3, en Paris. En España 14 y 24 rs.; ventas por mayor y menor en la Exposicion Estrañera, calle Mayor, número 10, Madrid, y por menor en provincias, en casa de sus depositarios y en los principales perfumistas. Véanse los prospectos (A.)

Los Mártires de Polonia.

Novela histórica original de D. V. C. Feijó.

Solo por entregas de 16 páginas en buen papel é impresion clara; con láminas litografiadas á varias tintas.

Seis cuartos en Madrid, un real en provincias y dos reales extranjero y Ultramar. Se suscribe en Madrid, calle de la Cruz, núm. 33, litografía de Peñuelas.

NOTA. Todo el que desee conocer la publicacion antes de suscribirse, pidiendo la primera entrega se le remitirá.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en líneas rústicas ó urbanas, reembolsables por el sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda pretoria, y sobre derechos estimables y otros.—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta ajena.—Y esas peculiares á los grandes establecimientos de crédito.

Beneficios para los accionistas.—Colocar el dinero con garantías impecables y de mayor valor.—El ses por ciento fijo, y probante algun tanto mas.—Opcion á las operaciones de crédito.—Ser admitidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba.

Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montesclaros.

Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo.

Sr. vizconde de Villandrado.

Sr. D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Cortes, secretario del Congreso y propietario de Aragon.

Sr. D. Mariano Nougues, magistrado y propietario de Aragon.

D. Pablo Goya, banquero de Madrid.

Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse, en Madrid, al administrador gerente D. Angel de Ordoñez y Pujol, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias á los correspondientes del Banco.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, ni can por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores vigilan las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la familia LA NACIONAL, que en ocienos liquidaciones ha habido suscritores que han ganado una ganancia de 50 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, la imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

á los 5 años	9,442 reales.
á los 10 id.	34,962 "
á los 15 id.	103,934 "
á los 20 id.	290,346 "
á los 25 id.	794,165 "

Si la suscripcion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los producos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

La Compañia tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan pro-pectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya representacion, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual procederá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.